



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la Escuela Fiscal Piloto de Niños "Manuel de Jesús Calle", ha sido la pionera en la educación de la ciudad de Guayaquil y la provincia de Los Ríos en general;
- Que** durante todo el tiempo de servicio a la educación, su personal administrativo, profesorado y estudiantes han venido laborando con ahínco y entereza por el bienestar de su Plantel;
- Que** es deber del Congreso Nacional reconocer y resaltar los éxitos y virtudes de los hombres e instituciones que dejan huellas de éxito y trabajo en la trayectoria de nuestros pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

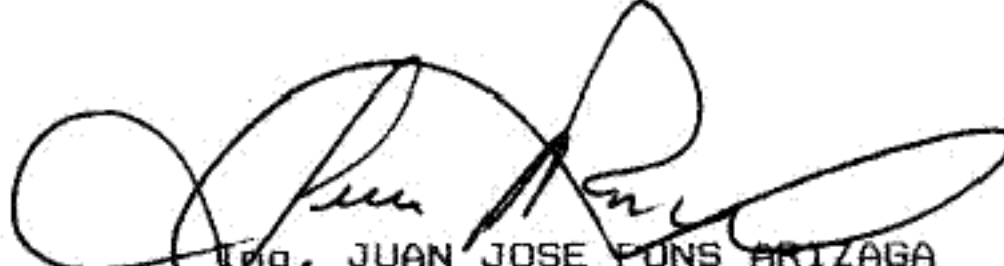
ACUERDA

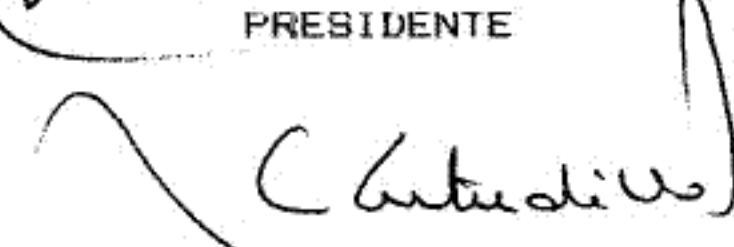
Reconocer el esfuerzo, labor desplegada y acertada participación de Directivos, Personal Administrativo y de Servicios; Alumnado y Padres de Familia de la **ESCUELA FISCAL PILOTO DE NIÑOS "MANUEL DE JESUS CALLE"**, en el proceso educativo local y regional.

Recomendar sus logros alcanzados como ejemplo para las venideras generaciones.

Delegar al señor abogado Carlos Kure Montes, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL